

INSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIÓN NÚM **001/2011**.

CUOTAS SOCIOS Y GIMNASTAS CLUB MARUSIA RIBADAVIA 2011-2012.

El objeto de la presente instrucción es establecer las cuantías anuales que deberán abonar los socios y gimnastas del Club Marusia Ribadavia durante la temporada 2011-2012.

Cuotas Socios de Número.

Los socios de número deberán abonar una cuota de **sesenta euros (60€.-) anuales**, pagaderas en un único pago que se realizará en los primeros 15 días del mes de septiembre.

Cuotas Gimnastas.

El importe a abonar en esta modalidad, dependerá del tipo de ficha federativa de la gimnasta, pudiendo darse dos situaciones:

- 1. Gimnasta con ficha escolar.** La actividad de Gimnasia Rítmica de la Escuela abarcará desde mediados de septiembre a mediados de junio (9 meses). Las gimnastas con ficha escolar, deberán abonar una cuota de **noventa euros (90€.-) anuales**. El pago podrá realizarse de **forma total en septiembre** o bien en **tres plazos** coincidiendo con el comienzo de cada trimestre de la actividad: **septiembre, enero y abril. (SIEMPRE QUE SE MANTENGA ACUERDO CON CONCELLO DE RIBADAVIA).**
- 2. Gimnastas con ficha promoción.** La actividad de Gimnasia Rítmica de estas gimnastas se desarrolla durante todo el año, con los periodos de descanso/vacaciones que establezca el cuerpo técnico. Las gimnastas con ficha promoción deberán abonar una cuota de **cuatrocientos ochenta euros (480€.-) anuales**. El pago podrá realizarse de **forma total en septiembre** o bien en **doce mensualidades de cuarenta euros (40€.-).**

- 3. Gimnastas con ficha base o federada.** La actividad de Gimnasia Rítmica de estas gimnastas se desarrolla durante todo el año, con los periodos de descanso/vacaciones que establezca el cuerpo técnico. Las gimnastas con ficha base o federada deberán abonar una cuota de **600 euros (600€.-) anuales**. El pago podrá realizarse de **forma total en septiembre** o bien en **doce mensualidades de cincuenta euros (50€.-)**.

Datos de Pago.

Los pagos de las cuotas se realizarán mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a favor de **Club Marusia Ribadavia**, del importe correspondiente en la cuenta de **CAIXANOVA** Núm. **2080 0332 91 0040034846**, especificando en el concepto lo que corresponda de acuerdo a los ejemplos:

CONCEPTO: 2011-2012 SOCIO: NOMBRE Y APELLIDOS.

CONCEPTO: ESCUELA TOTAL: NOMBRE Y APELLIDOS GIMNASTA.

CONCEPTO: ESCUELA TRIMESTRE X (1,2,3 según corresponda): NOMBRE Y APELLIDOS GIMNASTA.

CONCEPTO: CLUB TOTAL: NOMBRE Y APELLIDOS GIMNASTA.

CONCEPTO: CLUB MES (ENERO, FEBRERO....según corresponda): NOMBRE Y APELLIDOS GIMNASTA.

Esta instrucción de Organización ha sido aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del Club Marusia Ribadavia celebrada en Ribadavia el día 6 de agosto de 2011 y entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.